

ORIENTACIONES DE LA INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL PARA EL AÑO LECTIVO 2024

De acuerdo a lo planteado en las Salas Docentes Regionales, en el mes de febrero de 2024, esta inspección realiza las siguientes puntualizaciones para orientar el trabajo de los docentes al inicio del año lectivo.

Módulo Introductorio

El proceso a desarrollar por los estudiantes con las actividades de enseñanza, deben ser diseñadas como una unidad integrada y secuenciada.

En este sentido, debemos tener en cuenta al Módulo Introductorio como una entrada a ese proceso en donde el plan de acción docente establezca concordancia disciplinar e interdisciplinar, contextualizada.

El Módulo Introductorio no debe concebirse como un corte en el diseño de la propuesta de enseñanza del resto del año, sino que este proceso iniciado con el módulo, sea parte de la secuencia de proyectos y/o secuencias posteriores.

Orientaciones metodológicas

Las competencias específicas de las unidades curriculares de Comunicación
Visual están interrelacionadas desde la concepción de que solo a través de
amalgamar conocimientos, habilidades prácticas, valores humanos, actitudes y
emociones, se conoce, representa y modifica la realidad.
 En tal sentido, el docente que tenga presente esta perspectiva, transitará
indefectiblemente por todas las competencias, tomando como eje vertebrador el
saber hacer y la cultura visual del entorno.

- Los contenidos están concebidos, desde una mirada curricular, es decir, desde un pensar, hacer y actuar enmarcados en proyectos artísticos disciplinares e interdisciplinares.
- Las estrategias de enseñanza para incentivar el aprendizaje reflexivo, facilitarán las habilidades de imaginación ilimitada y las conexiones con y sobre el entorno visual artístico, provocando conductas de curiosidad, indagación y análisis diverso.
- Las metodologías activas brindarán posibilidades para movilizar, involucrar y dar participación a los estudiantes de manera que atribuyan significado a los aprendizajes en relación a las personas, las sociedades, las culturas y sobre sí mismos.
- Las metas de aprendizaje deben ser formuladas en plural y en forma prospectiva (verbo conjugado en futuro), más el contenido, más la finalidad de la acción en contexto.
- La evaluación de los aprendizajes se concibe en tanto acompaña, monitorea y revisa los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y a la vez, procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje.

"La evaluación será insumo para la intervención pedagógica y didáctica oportuna y tendrá como objetivo el seguimiento del progreso en los aprendizajes de los estudiantes.

Se tendrá en cuenta la diversidad de los ritmos y estilos de aprendizaje de los mismos.

La evaluación de la actuación de los estudiantes reflejará el proceso realizado y sus grados de avance en relación al progreso de las competencias generales, específicas y de los saberes disciplinares necesarios para su desarrollo"

(Cap.V Art.35 REDE y Art. 13 REEMS)

• El registro en la libreta digital es el documento pedagógico de respaldo del docente. En él deben quedar plasmadas todas las acciones e intervenciones

educativas en forma explícita. Es importante que el docente registre el desarrollo del pensamiento didáctico en forma clara, de manera de visualizar la construcción intelectual y los vínculos entre los componentes del currículo (competencias- criterios de logro- contenido-meta de aprendizaje- instrumento de evaluación, metodología-recurso, entre otros).

 El trabajo en las salas docente es una forma de ampliar el campo de referencia sobre nuestras prácticas, de manera de enriquecer y dar sentido a las propuestas de enseñanza.
 Esta inspección sugiere que a lo largo del año se realicen encuentros para proyectar logros, implementar experiencias y valorar procesos y resultados,

como forma de retroalimentar, analizar y rediseñar el proceso educativo.

Enlace a los programas:

7mo grado TRAMO 5 Plan 2023- Arte- Comunicación Visual

8vo grado TRAMO 5 Plan 2023- Arte - Comunicación Visual

9no grado TRAMO 6 PLAN 2023- Arte- Comunicación Visual

1er grado TRAMO 7 de EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Comunicación Visual y Diseño

2do año de BACHILLERATO- Reformulación 2006 ORIENTACIÓN CIENTÍFICA (Comunicación Visual)

2do año de BACHILLERATO- Reformulación 2006 ORIENTACIÓN BIOLÓGICA (Comunicación Visual)

2do año de BACHILLERATO- Reformulación 2006 ORIENTACIÓN ARTÍSTICA (Arte y Comunicación Visual)

<u>3er año de BACHILLERATO-Reformulación 2006 ORIENTACIÓN ARTE Y EXPRESIÓN (Arte y Comunicación Visual II)</u>

3er año de BACHILLERATO-Reformulación 2006 OPCIÓN MAT.Y DISEÑO (Comunicación Visual y Diseño)

Enlace a:

Marco Curricular Nacional

Progresiones de Aprendizaje

Educación Básica Integrada (EBI) Plan de estudio

Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) de la EBI

Reglamento de Evaluación del estudiante de 1er grado de Educación Media Superior (REEMS)

Salas docente

Febrero 2024

Comunicación Visual

Diálogos y vínculos entre los componentes del currículo

3

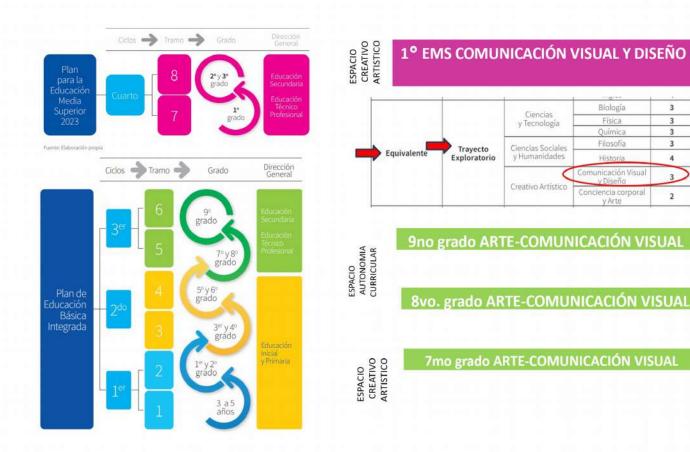
3

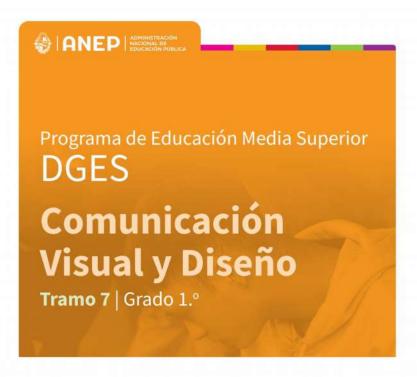
3

3

4

3





Programa de 1ºEMS Comunicación Visual y Diseño

- Fundamentación
- Aportes de la unidad curricular a las competencias generales (MCN)
- Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º
- Competencias específicas del espacio que garantizan la navegabilidad y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN
- Competencias específicas de la unidad curricular y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN
- Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas.
- · Orientaciones metodológicas.
- Orientaciones para la evaluación
- Glosario
- Recursos sugeridos
- Proyectos
- · Sitios recomendados
- · Referencias bibliográficas

https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/programas -ems/finales/tab-1/Comunicaci%C3%B3n%20visual%20y%20dise%C3%B1o%20 -%20DGES.v3.pdf

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD CURRICULAR COMUNICACIÓN VISUAL Y DISEÑO

COMO SE ESTRUCTURA LA COMPETENCIA		VÍNCULO CON LAS COMPETENCIAS GENERALES	
PR	OCESO COGNITIVO+CONTENIDO+CONTEXTO+FINALIDAD		
1	RECONOCE, COMPRENDE E IMAGINA PROCESOS Y PRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA PARA COMUNICARSE	-COMUNICACIÓN -PENSAMIENTO CREATIVO -PENSAMIENTO CRITICO -PENSAMIENTO COMPUTACIONAL -CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITALES -PENSAMIENTO CIENTÍFICO	
2	INTERPRETA, REPRESENTA, APLICA Y CREA EL HECHO ESTÉTICO y/o TECNOLÓGICO DIGITAL EN DIFERENTES FORMATOS Y MEDIOS PARA COMUNICARSE	-COMUNICACIÓN -INTERPERSONAL -RELACIONA MIENTO CON LOS OTROS -CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITALES -INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN	
3	VALORA, EVALÚA Y APORTA SENSIBLEMENTE PROCESOS Y PRODUCCIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS	-META COGNITIVA -INTERPERSONAL -RELACIONA MIENTO CON LOS OTROS -CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITALES	

Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas

Los vínculos que se detallan en la siguiente tabla entre las competencias, los contenidos y los criterios de logro no son excluyentes.

Contenidos	Critérios de logro	Competencias específicas de la unidad curricular
Eje transversal: maneras de pensar, hacer y sentir el mundo. Proyectos artísticos disciplinares y transdisciplinares tanto individuales como colectivos. Relatos y narrativas visuales y audiovisuales. la imagen como documento, la imagen como metáfora. La imagen: observar e inventar.	Reconoce, explora e imagina, los elementos del lenguaje visual en los ámbitos de creación. Decodifica y relaciona las interrelaciones que se establecen entre los elementos de una producción artística y el sentido o significado que puede atribuir a las mismas de acuerdo al contexto. Reconoce y describe en creaciones visuales y audiovisuales estudiadas, características del lenguaje visual.	CE1. Reconoce, comprende, e imagina procesos y producciones artisticas de forma individual y colectiva para comunicarse.
Comunicación visual Espacios vacíos, espacios construidos. Diseño. Sistemas de representación fija y en movimiento. (cilíndrico- cónico: fotografía, croquis, sistema diédrico ortogonal, entre otros). Experiencias y manifestaciones	Experimenta, manipula e interactúa con las posibilidades expresivas del lenguaje visual y audiovisual mediante procesos y producciones individuales o colectivas. Explora y crea estrategias de los diversos diseños codificado aplicado y de diseños oníricos. Interpreta y representa el espacio con formas bi- y tridimensionales estáticas y en movimiento. Utiliza y aplica estratégicamente los elementos del lenguaje visual y audiovisual a través de producciones artísticas.	CE2. Interpreta, representa, aplica y crea el hecho estético o tecnológico digital en diferentes formatos y medios para comunicarse.
artisticas y culturales contemporáneas en diferentes contextos. Procesos culturales contemporáneos. Arte colectivo, Videoarte. Muestras y exposiciones.	Integra y valora los procesos lógicos o heurísticos en procesos y producciones analógicas y digitales. Planifica y aporta nuevas soluciones a situaciones o problemas en contextos reales o imaginarios a través de medios analógicos o digitales. Gestiona procesos y producciones performáticas analógicas y digitales a través de la comunicación visual. Percibe, reflexiva y abiertamente la realidad visual y audiovisual del entorno contemporáneo y su proyección en el tiempo. Muestra habilidades de percepción reflexiva, abierta a la realidad cultural del entorno y del futuro.	CE3. Valora, evalúa y aporta sensiblemente procesos y producciones analógicas y digitales para la resolución de problemas en contextos específicos.





Inspección de Arte y Comunicación Visual

Profa. Beatriz Viscailuz - Prof. Rafael Mazzilli inspeccionaycv@gmail.com